

Pedro Quintana Andrés

La reutilización de la vivienda aborigen en la comarca noroeste de Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII

1.0. Introducción

El conocimiento del pasado histórico de un pueblo nos permite adquirir de él un perfil de su idiosincracia. A través de los cambios, tanto estructurales como coyunturales, que ha experimentado social, económica, ideológica y culturalmente. Las Islas Canarias son ejemplo en la actualidad de este tipo de estudios que se basan, en identificar la personalidad de la cultura.

Dentro de nuestra historia destaca con luz propia la etapa prehispánica y, sobre todo, el aborigen canario que se ha convertido en un mito, en una leyenda que perdura hasta la actualidad. Este mito tiene en su entramado una fuerte carga ideológica, psicológica y cultural, que implica directamente al historiador como analizador de una realidad que ha sido transformada, tanto consciente como inconscientemente, a través del tiempo por la continuada selección que de acontecimientos y hechos se han realizado, guiándose estos autores ya sea por un etnocentrismo a relativismo cultural que no fue ajeno a los cronistas y primeros eruditos que hablan sobre los aborígenes y su mundo.

El contacto inicial entre los grupos prehispánicos y los conquistadores fue traumático por el colapso social, económico y cultural que ocasionó, a la vez que significó una transculturación donde el aborigen pasó a integrarse dentro de una nueva estructura impuesta por los conquistadores. La ruptura de la formación social agro-pastoril motivó que el antiguo habitante de las islas se integrara horizontalmente, según su nivel social anterior, en la sociedad del momento. Aunque un número considerable de aborígenes mantuvieron su postura inicial de rebeldía, estos fueron los llamados "guanches alzados". (1)

El fin de la cultura aborigen significó, en sí, un etnocidio por el proceso acelerado de despersonalización que se produjo, así como en la marginación que sufren sus costumbres ante el nuevo orden social que poseía unos esquemas de relaciones sociales estructurados bajo principios de propiedad y de clases sociales imbuidas ya bajo una formación precapitalista. A la vez también se creó un proceso de ocultación de la procedencia aborigen en ciertos individuos, como de sus costumbres, así como el intentar pasar desapercibidos dentro del nuevo grupo social que les acogía; "cuando van a la ciudad (los aborígenes) van tan bien trajeados y limpios como los más pulidos castellanos. Ellas son tan galantes y visten

con tanto costo, que parecen tener grandes ventas." (2)

Será ya en pleno siglo XVI cuando lo aborígen y el aborígen sean asumidos y subsumidos dentro de la sociedad que había surgido del crisol de las numerosas culturas que habían llegado a las islas, tras su conquista, por la numerosa población que arribó desde fines del siglo XV. Este proceso lo observamos en las diversas tasmias que se realizan en la isla de Tenerife en el siglo XVI. La primera, se hace en 1514, tiene una clara peculiaridad, la diferencia que se hace entre aborígenes y colonizadores, mientras la que se hace a fines de la centuria no recoge ya tal división. (3)

Pero pese a esta aparente disolución cultural, ciertos rasgos y costumbres permanecieron latente en los siglos de la postconquista, llegando parte de ellas a la actualidad mediante las tradiciones, los elementos y materiales culturales más populares y relacionados con los grupos agropastoriles (4). No existe olvido de lo aborígen, sí, en cambio, transformación y adaptación dentro de una nueva cultura. Este rastro también nos ha llegado gracias a las diversas menciones que se nos hacen por las fuentes como pueden ser; los archivos parroquiales y notariales, tan subestimado por algunos historiadores y que tanta utilidad puede ocasionarnos si los explotamos y aprovechamos convenientemente.

2.0 El noroeste de Gran Canaria a comienzos del siglo XVIII, la vivienda aborígen

La comarca noroeste de Gran Canaria poseía en los tiempos prehispanicos una fuerte concentración humana ya que en ella se encontraba el guanartemato de Gáldar, el más poblado de los dos con los que contaba la isla. Por ello no es de extrañar que existan numerosas zonas arqueológicas e importante toponimia aborígen en un gran número de pagos. En las fuentes por nosotros consultadas, las menciones a viviendas y lugares de habitación aborígenes, se hacía especial hincapié en tres núcleos de población muy relacionados con la ocupación espacial preconquista; la zona de Acusa, la villa de Agaete y la ciudad de Gáldar. El resto de poblaciones de la zona tienen escasa o nula trascendencia. Las zonas de Guía y Moya, pueblos y núcleos de nueva planta, pese a contar en sus términos municipales actuales con importantes hallazgos, en la primera se encuentra el Morro Verdugado (5), El Gallego, o el Cenobio de Valerón en la zona de la Cuesta de Silva (6), y la segunda con la zona de la Montañeta, no poseen ninguna mención y vinculación con el tema que nos ocupa.

2.1 Gáldar

La actual ciudad de Gáldar, sede del principal guanartemato de Gran Canaria, tras la conquista había sido poblada por numerosas familias vinculadas directamente a la conquista o que, en posteriores llegadas, había accedido o adquirido trozos de tierras para cultivarlas. Los repartos producidos a fines del siglo

XV permitieron el asentamiento de un grupo de inversores, principalmente de genoveses, que rápidamente instalaron ingenios azucareros y la acaparación de grandes propiedades, esto dio lugar a un importante salto económico que integró a la zona dentro de una formación eminentemente capitalista al nivel de estas relaciones. La feracidad de las tierras de la zona permitieron el sostenimiento de un fuerte incremento poblacional y consecuentemente la acelerada atropización del paisaje. Creó todo unas relaciones jurídico-sociales que hicieron pasar rápidamente la hoja de la historia para el pasado inmediato, el pasado aborigen.

Si bien este espléndido despegue económico se trunca tras la crisis que se produce a fines del siglo XVI en la exportación del azúcar, parece que no afectó tanto a esta zona porque en pleno siglo XVII mantenía un elevado dinamismo económico gracias a que la "extensión del viñedo tuvo que ser, desde luego, muy importante, pasando de cultivo de huerta asociado casi siempre a hortalizas y árboles, y seguramente plantado en las orillas de las parcelas, a cultivo regular ... El viñedo dio resultado hasta fines del siglo XVII como cultivo especulativo de exportación ." (7)

Dentro de este auge sostenido a lo largo de más de un siglo también la población experimenta importante evolución comprobándose que en 1676 tenía 567 habitantes y doce años más tarde ésta se había casi duplicado llegando a los 1000 habitantes (8). Este fenómeno de incremento poblacional influirá negativamente en la pervivencia de la vivienda aborigen, si no tanto en las cuevas que se encuentran en continuada reestructuraciones y diversidad de reutilizaciones, al ser la mayoría lugares de apetecibles solares para la población.

Las primeras noticias que poseemos sobre estas viviendas nos las dan las crónicas que, tras la toma de Gáldar y los acontecimientos de Amagro, nos muestran, a grandes rasgos, la ciudad como zona de importante protourbanismo prehispanico, y también da noticias de su inmediata reutilización por los conquistadores como refugio y base estratégicas para proseguir la conquista como de acogida de heridos y lugar de enterramiento; "en el pueblo de Gáldar, en una casa capaz y grande que esta en el canto del lugar, y en otra casa serca desian misa, y la yntitularon de la abogasion del Señor Santiago, do fueron enterrados los muertos, y mientras alli estuvieron los nuestros rehasiendose, por causa de los mal heridos que avia y de los muertos, hisieron alli junto un fuerte o torresilla arrimada a una casa grande de los antiguos."

Dicha torrecilla construida por los castellanos es la que creemos ver reflejada, posteriormente en los siglos XVI-XVII, en la dotación patrimonial de la iglesia de Gáldar mencionándose que "la qual torre dio a la Yglesia la cabdad" (9), encontrándose dicha construcción en la llamada "calle vieja", cuyos vestigios se mantenían hasta 1679 fecha en que, quizá por las obras de ampliación de la iglesia o por las realizadas alrededor del susodicho edificio para la instalación de la cilla del Cabildo catedral, se encontraba deshecha y completamente arruinada

para percibir algún tipo de renta de ella.

La iglesia de Santiago será una de las principales implicadas en el mantenimiento de los vestigios aborígenes ya que en su dotación tenía varias viviendas de superficie. La más importante era la llamada casa-palacio de los guanaremes, vivienda que se encontraba a "la trasera de dha Iglesia" (10), y que durante más de dos siglos será una de las entradas económicas más seguras para el beneficio, gracias a sus continuados alquileres como vivienda. En 1615 este arrendamiento ascendía a 55 reales anuales que pagaba en ese momento Gaspar de Quintana, hijo de un antiguo sacristán de la iglesia de Santiago y, dicho alquiler, lo pagaba ya su padre Juan de Quintana. (11)

Los diversos arreglos y acicalamientos que se realizarán en dicha vivienda son de relativa importancia, mientras duró su arrendamiento como lugar de vivienda. Así en el año de 1655 se realizan obras por valor de 162 reales (12), disminuyendo estas cantidades a partir de mediados del siglo XVII cuando se deje de arrendar y pase a ser almacén de materiales de la iglesia. Así esta cantidad sólo se eleva a 34 reales en 1673 (13), destinándose de ésta 12 reales para su alíen y 22 reales para la compra de un candado y llaves para evitar los continuos hurtos que se realizaban en dicha casa, ya suponía una rémora económica para los presupuestos de la iglesia. En 1707 sigue su utilización como "cuarto trastero", guardándose los materiales que se habían comprado para fabricar la sacristía nueva (entre otras cosas se almacenaban 51 ½ fanegadas de cal, 12 tozas de tea y 22 vigas), y que seguirá manteniendo esta misión hasta que perdemos, a través de las fuentes consultadas, toda pista que hiciera referencia a ella, desde el primer tercio del siglo XVIII. En poco menos de cincuenta años había pasado de ser un monumento destacable dentro de la fisonomía de la ciudad a un almacén a punto de derrumbarse. (14)

Las posteriores noticias que tenemos de este edificio nos llegan por medio de las impresiones que les causa a los viajeros y eruditos que se ven atraídos por un recuerdo tan mitificado con lo aborigen y lo heroico. Esta atracción la vemos en la reflexión que realiza el gobernador de la Santa Ariza en su visita que realiza a la comarca noroeste de Gran Canaria en 1764, mencionando que sólo tuvo una molestia cuando; "fue ver desolada la casa de Don Fernando, rey de Guanarame y de aquella villa, la qual casa desde que se conquistó la isla la havian selado y cuidado los naturales y por un motivo tan bario, como por estender y alargar asia el poniente del sol la plasa de aquella iglesia, siendo asi que por naciente tiene mui larga y expasiosa, incurrieron en la nota de poco curiosos y nada amantes de la estavilidad de las memorias de su patria en haver demolido el palacio y el domicilio de un Rey a quien para venserlo costó tanto trabaxo a los conquistadores, por lo que devieron conservar, Yglesia perpetuo padrón aquella casa, para feliz y eterna memoria de esta afortunada isla." (15)

Ejemplo, al fin y al cabo de la incuria secular que arrastramos perpetua-

mente con nuestro pasado. Así mismo un importante cronista-historiador como fue fray José de Sosa se admiró al contemplar cuando visitó en 1675 la ciudad de Gáldar, ya casi en el comienzo del deterioro definitivo de la vivienda; "fui a ver una casa canaria que hasta hoy por vía de estado se conserva, cerca de la iglesia parroquial del señor Santiago, y reparando en lo pulido y labrado de sus maderos, y en el ajuste de sus tablones y vigas, quedé fuera de mi casa ... Hay tradición que esta casa, siendo muy labrada de colores, era el palacio en donde asistían las doncellas recogidas y como religiosas que llamaban maguadas, aunque otros la llaman la casa del rey canario." (16)

Existía, a través de estos ejemplos podemos comprobarlo, una admiración hacia lo aborigen, más concretamente hacia ciertas manifestaciones de este pasado, por parte de un grupo de eruditos que, pese a ello, no prestaron excesiva atención a las viviendas aborígenes que no fuera de personajes tan destacados.

Además de esta importante vivienda que poseía la iglesia de Santiago ésta contaba con cinco más. Una de ellas fue prontamente destruida, concretamente en 1538 (17), para ampliación de la iglesia con una pila bautismal y una reja, dicha vivienda no rentaba a la iglesia pues no existe en las cuentas del beneficio ninguna referencia a ella. Es un hecho, corroborado por muchos investigadores de que la iglesia de Santiago se asentó sobre viviendas aborígenes y hemos localizado estas dos como mínimo. El resto de las casas rentaban alrededor de 771 maravedís anuales (18), localizándose en la calle real que bajaba a la antigua plaza del lugar. Una de ellas la dejó Inés Telles por testamento, imponiendo sobre ella una misa por su memoria y que se encontraba "rendida" en el año de 1556 (19). Pese a este deterioro son alquiladas a Pedro Martín que pagaba 3 reales anuales a la parroquia en el año de 1707. En 1756, son vendidas al mayordomo de la fábrica, don Jerónimo Tobar y Betancort, construyéndose en sus solares casas altas (20).

Dos se encontraban rentando a la iglesia aunque ésta no tenía ningún título de posesión dándose varias veces la orden, por los diversos vicarios, de que se busque la escritura de posesión. Se encontraban junto a las cuevas del barrio de la Audiencia al lado de una casa que decían de Betancort. En 1615 rentaba 5 reales anuales en manos de don Adrián de Pineda, posteriormente, a mediados del siglo XVII, pasa en arriendo a Ignacio Ruiz del Villar que pagaba por ella 4 reales anuales, bajó la renta posteriormente a 3 reales y, finalmente a 2 ½ reales anuales, pasando sucesivamente de Juan Moreno, a don Marcos de Quesada presbítero, y éste las cedió a su hermano don Jacob. La casa llegó a deteriorarse de tal manera que el beneficiado de Gáldar, don José Arturo, las vende a don Isidro de Tobar y Betancort estando ya; "muchos maderos rendidos y comensada ya descubrir la madera y porción de ella falta de hurtos que se han hecho en gran cantidad de piedra." (21)

La iglesia será una de las principales instituciones conservadoras de las

viviendas aborígenes hasta bien entrado el siglo XVIII, debido a que eran sus bienes dotales más importantes y, por tanto, debían mantenerlos en el mejor estado posible. A fines del siglo XVII este panorama cambia cuando las rentas de dotaciones se elevan gracias al número de capellanías que se crean (la de don Francisco de Carvajal con una renta perpetua de 54 reales, la de don Alejo de Benavente cifrada en 110 reales, la del canónigo Marcos Verde de Aguilar), que lograron que las contribuciones aportadas por las casas fueran despreciables en comparación con la de las dichas memorias y mandas pías. Por contra las casas rendían cada vez menos, tras más de doscientos años de construidas, y necesitaban mejoramientos continuados. Una salida a esta problemática fue vender los edificios para que fueran derruidos y, en sus solares, los compradores erigieran nuevas casas con rentas seguras. Se pasa de este modo de 6 reales de vellón que daban globalmente antes de las ventas a 18 reales tras dejar construir a los nuevos inquilinos.

Pero no sólo era el beneficio de Gáldar el que mantenía vivo el recuerdo de los aborígenes, aunque éste se debiera a hechos eminentemente crematísticos, sino que existía una élite local que intentaba destacar del resto de la población no por su riqueza sino por el alarde que hacía de su vinculación con la antigua "nobleza" isleña. López de Ulloa, contemporáneo de estos personajes y de su ideología, nos la refleja así: "que esta villa de Galdar aqiento y morada de los Reyes Guadartemes de aquella yslla; es un lugar de las mas de las hauitaciones son debajo de tierra, en cuevas naturales y artificiales; ay muchas cassas labradas de lo antiguo, pero con el largo tiempo an ydo en disminucion, y aunque los dueños las puedan fabricar como las cuevas son casas de aquellos nobles antiguos naturales tienen por gran blazon la conservacion dellas." (22)

Dentro de esta ideología de vinculación y entronque podríamos situar el caso de las dos casas que poseía don Bernardino de Carvajal que deja vinculada, junto a su vivienda, a favor del beneficio del lugar por 9 misas con dotación de 28 reales (23). Al impositor le sucedió su sobrino Juan de Quintana estando ambos relacionados con familias que entendían proceder del rey de los aborígenes.

Doña Marina de Betancort y Pineda, relaciona con los anteriores posee una casa del "tiempo de canarios" que le había dejado por herencia su madre, doña María de Pineda, y a su vez la deja a su sobrina María de Santiago (24). O la que poseía cercana a la plaza vieja don Lucas de Quintana cercana al huerto que llaman del "Canario" que contenía dos cuevas y una casilla (25). Finalmente, dentro de esta mentalidad, podemos definir la casa canaria que pertenecía al alférez Juan Ruiz de Quesada que, a su muerte, pasó a su esposa María Rodríguez que la desbarató y amplió el huerto que tenía su alrededor. (26).

La mayoría de las referencias son escuetas y muy dispersas siendo difícil tener una continuidad de las diversas reutilizaciones que sufrieron.

Otras no pertenecían necesariamente a esta élite sino que eran utilizadas

como viviendas habituales así María Marcana dice vivir en una de estas casas, la mitad era de ella y la otra mitad de su cuñada Ana María, imponiendo sobre ella dos misas a favor de la parroquia (27). Juan de Saavedra, personaje que adquiere una cantidad de bienes destacable a lo largo de su vida, vivía en una casa canaria que posteriormente destruye, tras la compra de un huerto cercano, para la construcción de su nueva casa; "una casa canaria antigua la qual demolimos y fabricamos la dha casa de alto y bajo donde vivo ". (28)

De dicha casa aprovechó 8 o 10 tablas y un tablón, una puerta de la cueva canaria que se encontraba en el huerto que compró, más 20 soleras y trechos de palos. La cueva la había heredado de su padre y la reestructuró y aderezó con mampostería, como la mayoría de las viviendas encontradas se localizaba en el barranquillo de la llamada Plaza Vieja (29).

Las casas canarias fueron habitualmente tasadas entre los 50-150 reales que era una cantidad cercana a la media de lo que valía una cueva de habitación, y la mitad del valor medio de una casa terrera. Muchas de ellas serán viviendas de gente humilde, principalmente en barrios como el de la Audiencia, la Plaza Vieja y el barranquillo cercana a ella, donde la baratura de éstas las harán asequibles y de fácil reparación, o si son cuevas, un elevado numero de referencias tenemos sobre su reutilización, aún será más fácil su mantenimiento y mayor resguardo tendrán sus moradores.

Las razones del mantenimiento de las viviendas aborígenes hasta bien entrado el siglo XVIII, aparte las apuntadas con relación a la iglesia, podrían venir en función de estos dos elementos antagonicos: la búsqueda de prestigio por una clase poderosa y la necesidad de cobijo para un grupo económicamente no privilegiado. Pero a finales del siglo XVII este panorama comenzará a alterarse de manera cada vez más acelerada debido a la expansión demográfica que sufre la zona que lleva a usurpaciones tanto de sitios y tierras realengas (30), como de los solares y viviendas aborígenes que, por lo demás se encontraba en terrenos cercanos a la actual iglesia, igual que ocurrirá con la mayoría de los huertos que verán reducida sus dimensiones debido al auge de construcciones. Todos estos solares serán apetecidos por la escasa renta a pagar y si bien al principio está la posibilidad de acceder todos a su compra poco a poco la mayoría caerá en manos de la élite económico-social del lugar. Este grupo poderoso también había modificado las relaciones internas y ya el poder y diferenciación no procedía de la vinculación con los aborígenes sino en la apropiación de rentas y bienes amortizados, lo que hizo que el mantenimiento de las viviendas, como seña de lugar solariego, se abandonara por su anacronismo.

2.2. Acusa (Artenara)

Las localidades de Acusa y Artenara dependían, en el siglo XVIII, de Gáldar jurisdiccionalmente pero también se vinculaban debido a que en las tres pre-

dominaba la cueva como hábitat más importante para la mayoría de sus vecinos. Este trogloditismo, que perdura hasta nuestros días, aparecía ante el viajero como un hecho prodigioso: "En medio de una gran montaña se alcanzaba a ver unos agujeros a manera de nidos de aves, estos vienen a ser un gran número de cuevas en fila, unas cóncavas como bóvedas, otras de cielo raso, algunas con su alcoba para una cama, y algunas de alto y bajo ..., son por la mayor parte obra de canarios antiguos." (31)

Existe una clara continuidad espacial entre dos grupos con una cultura totalmente diferente pero con unas relaciones espacio-hombre totalmente similares en su resolución y aprovechamiento. Desde luego esta pervivencia de relaciones viene en función de que en la zona quedaron descendientes de los aborígenes como ocurre con un lugareño llamado Hernán Sánchez Ventidagua (32) relacionado de algún modo con los antiguos habitantes del lugar.

Los escasos datos que tenemos para la zona, los libros de la parroquia de San Matías (Artenara) se remontan sólo hasta 1679 (33), pese a ello conocemos de que parte de sus tierras eran propiedad realenga y de propios (34), y el resto se caracterizaba por la baja productividad, la mayoría eran cultivos de secano, y baldías utilizadas como lugares de pastoreo para el ganado. La falta de despeque económico provocó el escaso crecimiento demográfico. En el padrón que realiza el obispo Dávila y Cárdenas, en el primer tercio del siglo XVIII, aparece con 40 vecinos el pago de Artenara y con 50 el de Acusa (35).

Dentro de los lugares donde se ha localizado pervivencia de hábitat de superficie aborígen se encuentra el término de Tirma que significó para el aborígen un lugar de culto: "...y estos canarios tenían por santuario a dos riscos llamados Tirma y Cimarso, que tiene dos leguas cada uno en redondo, que confinan con el mar, y el malhechor que a estos serros se acogía era libre y seguro ..., reberendiandolos como a yglesias." (36)

Lo cierto es que desde el mismo siglo XVII las referencias que poseemos de la zona son importantes (37). Llegando los vestigios hasta el siglo XIX cuando Millares Torres hará hincapié que existían dos antiguas viviendas, ya derruidas y restos de otras, en pleno valle. (38)

Tenemos noticias de almogarenos, hemos localizado cinco, y de núcleos de viviendas de superficie, éstas últimas en la periferia del lugar de Acusa. Los almogarenos debían tener una utilización diferente a la que poseían en la etapa prehispanica, podría, incluso, ser una palabra de uso corriente para designar un lugar donde se guardaba el ganado, pero debieron existir algunos con una vinculación importante con la antigüedad. El caso del almogaren que posee Francisco López podría encuadrarse dentro de los mencionados como vinculados al pasado. Francisco López, propietario del término de Tirma, en su testamento deja a su hermano, Alonso Hernández, un almogaren que se encontraba encima de la vivienda de Francisco, con las condiciones que no podía enajenarlo, destruirlo y

que a su muerte debía pasar a la sobrina de ambos María Telles. Alonso para poder tomar posesión debía comprometerse a buscar fiador, será el vecino de Guía Diego Amado, para asegurar que cumpliría la promesa. El almogaren, junto a cuatro fanegadas y una cueva, era vinculados, a su vez, a una memoria de misas con 4 doblas perpetuas a favor del beneficio de Agaete. Todo esto fue prometido por Alonso ante el vicario visitador (39). Este almogaren fue adquirido por Francisco López a Hernán Sánchez Ventidagua. María Telles mantendrá en su poder dicho almogaren y éste y un antiguo granero (40), lo dejaba a su muerte a don Diego Fernández, vecino de la Vega y sobrino, cargando dicha herencia con la pensión de dos misas a tres reales cada una.

Dentro de la familia de María Telles, vinculada importantemente a la mayordomía de la ermita de San Matías a través de Diego y Pedro Díaz del Río, podemos seguir el rastro a otra serie de viviendas aborígenes. Así su madre Francisca Dominguez, viuda de Antonio González del Río, poseía una casa canaria donde vivía ella y sus cuatro hijos, dentro de la casa existía una cueva, ésta la había comprado a Bartolomé Rodríguez, más tarde esta cueva la traspasó a cambio de otra que le convenía más. Debía ser esta vivienda de ciertas dimensiones por la cantidad de personas que albergaba, así como el cuidado que se le prodigaría para que aún tuviera perfecto uso. Su hija María Telles la destruirá poco después de heredarla de su madre, por mejora, fabricando en su lugar una pequeña casa (41). Además de dicha vivienda recibió un cortijo y tres casas canarias juntas que se encontraban en la zona denominada la Montaña (Acusa) (42).

Otras referencias a vestigios aborígenes nos vienen a través de las transacciones comerciales y la compra venta que muchas veces tienen relación con el retraso o malogro de las cosechas por lo que al caer en la pobreza más absoluta se ven obligados a desprenderse de inmuebles como es en el caso de María Rodríguez que vende un almogaren, cerca de una cuevilla que poseía la vendedora, por necesidades que pasa (43).

La pervivencia y mantenimiento del hábitat aborigen debió venir en función de las necesidades de encontrar viviendas con temperaturas estables y humedad de escasa oscilación a lo largo de todo el año, en un lugar como es Acusa donde las diferencias térmicas entre día y noche, entre las temperaturas invernales y veraniegas es acusada, la cueva es el medio ideal para esta condiciones y ello ocasionó su reutilización.

2.3. Agaete

En el periodo estudiado por nosotros Agaete nos aparece como una zona eminentemente agrícola pero que, pese a su producción elevada y feracidad de sus tierras, éstas, al estar vinculadas en su gran mayoría daban como resultado un pueblo con unas condiciones socio-económicas que rayaban la pobreza. Esta fuerte vinculación (El cortijo de Visvique de los Armas, la hacienda del Valle de Agaete

dentro del vínculo de los Castillo, o Guayedra de los Cabrejas), era esta penuria tan fuerte que a la iglesia ni acudían muchas veces el beneficiado de turno, ya que no deseaba servirla: "por haber caído en mucha pobreza su distrito, faltando el trato de los azúcares por aquellos puertos y así comúnmente la Iglesia se pone un cura que lo sirva" (44).

La población era escasa aunque con un crecimiento vegetativo importante ya que en 1676 contaba con 327 habitantes incrementándose en 1688, a la cifra de 470 habitantes, que sigue siendo un número bajo para la extensión de territorio que cubría la localidad. Lo mismo podemos decir de las casas de la villa pasando de 88 en 1676 a las 104 doce años después (45). Por contra en los pagos periféricos apenas si existe población, 18 vecinos en Guayedra, 12 en el barrio del Risco y 30 vecinos en el Valle (46).

Esta pobreza influye en el mantenimiento de las viviendas de los aborígenes que son utilizadas por parte de la población más pobre, y que las seguirá habitando hasta el siglo XVIII y XIX. Poco a poco los vestigios aborígenes fueron destruidos y olvidados, hecho que ocurre con un pueblo como es la actual Agaete. Las primeras crónicas no mencionan la presencia de amplios núcleos de población en esta zona cuando llega el conquistador Fernández de Lugo, salvo la existencia, junto a la fortificación realizada por los conquistadores, de una casa asociada por la mayoría de los cronistas con un seminario de doncellas o fábrica de mallorquines: "En el lugar de Gaete, junto a la casa fuerte de los mallorquines había una casa grande pintada por dentro que fue seminario de doncellas hijas de nobles" (47).

Dichas viviendas, principales por la descripción que se hace, fueron visualizadas por el padre Sosa en su visita a Agaete: "hubo otra casa fuerte que llaman los gentiles canarios Roma, de paredes tan gruesas e inexpugnables que sobre ella fabricaron los españoles después torreón... De estas casas y de los demás edificios antiguos, con lo largo del tiempo ya no hay ninguno... Junto donde estaba ésta hasta hoy está otra casa muy pintada y grande que servía de escuela o regimiento de doncellas, hijas de los más principales hidalgos (que fue la que yo vi)" (48).

En esta zona se señalizaba sólo esta vivienda singular pero nada más, dando lugar a una serie de problemas de explicación zonal; ya que existen importantes lugares de adoración (Tirma), enterramiento (Malpaís), de cuevas de habitación (Visvique), o núcleos de cierta importancia como puede ser Guayedra, que se verían explicados si existiera un núcleo de población cercano de importancia y que estaría enclavado en lo que actualmente es la villa de Agaete. En dicho pueblo hemos localizado un elevado número de viviendas y cuevas repartidas en tres zonas; las inmediaciones de la iglesia parroquial y calle principal, las laderas cercanas a la iglesia y ermita de San Sebastián y la zona de la Majada y Majadillas, en el camino que salía de la villa hacia el Valle. Estas agrupaciones parecen formar pequeños espacios protourbanos, que darían comienzo a la solución lógica

del problema planteado anteriormente. Acompañada esta información de un estudio detallado del plano topográfico de la villa, más una serie de catas arqueológicas podrían dar, quizá, la verdadera entidad del núcleo prehispánico. Quizá la ausencia de noticias (49) por parte de los cronistas y eruditos acerca de el conglomerado de casas aborígenes de Agaete se deba a que el núcleo desde hacía tiempo se encontraba deshabitado debido a las incursiones piráticas (50), y a las escaramuzas debido a la lucha contra los conquistadores que llevaron a los pobladores a refugios más seguros del interior. Estas son hipótesis especulativas pero que su acercamiento o no a la realidad no empaña la idea de la existencia de una Agaete prehispánica en el subsuelo de la actual.

Fuera de la zona del casco principal no tenemos ninguna referencia a través de las fuentes consultadas; ni del cortijo de Visvique (51), o el Malpaís o Maípez, salvo Guayedra (52) de la que en su vinculación se nos dice que fue un repartimiento que se le hizo a un antepasado de las fundadoras, doña María, doña Juana y doña Francisca Cabrejas, como era el rey don Fernando.

Con respecto a las viviendas localizadas debemos decir que, por contra a lo que ocurría al beneficio de Gáldar, en la iglesia de Agaete no existía una fuerte dotación de inmuebles y rentas. Destaca solamente una casita canaria que a principios del siglo XVI rentaba 14 reales por alquileres (53), siendo arrendada por tres vida en 1578 al vecino de la villa Juan Gómez. Dicha casa, doce años después se encontraba en completa ruina, y sólo rentó unos 1334 maravedís (54). En 1687 el paradero de la casa era desconocido, debido a la falta de un beneficiado que tuviera al corriente tanto las rentas como el patrimonio, mandando los sucesivos vicarios su búsqueda; "q. el maiordomo de fabrica haga ver la dha escritura i los linderos q. en ella se dieran reconosca donde es dha casita i si en ella ay fundada alguna casa para q. sacando dha escritura con los demas instrumentos que pareciesen se pueda pedir lo convenido" (55).

Ya en 1632 de la casa se perdieron referencias en las cuentas de la parroquia, aunque su solar rentaba unos pocos años antes unos 8 reales anuales. Otros bienes dotales son unas cuevas enclavadas en el barrio de San Sebastián, que antes de 1582 daban importantes cantidades por alquiler a la iglesia, alrededor de 12 reales anuales. Eran las llamadas cuevas de "Las Higueras", que en 1615 fueron arrendadas por un año y siete meses por 19 reales, la otra la tenía Cristóbal de Cachupin en renta de 12 reales (56).

Una ermita como la de San Sebastián, zona donde apuntábamos que podría existir un primigenio núcleo aborigen, lamentablemente no tenemos un reflejo importante de su dotación, y otra serie de noticias vinculadas al presente trabajo, debido a que sólo a partir de 1681 se empieza a tener constancia de ella "por no aber avido libro" (57) en momentos anteriores.

Finalmente destaca, dentro de las dotaciones a ermitas e iglesias, la ermita de Nuestra Señora de las Nieves que había sido erigida por el hacendado Antón

Cerezo en el comienzo del siglo XVI, dotada de un importante caudal por su hijo Francisco de Palomares y doña Catalina Peraza, su mujer (17 doblas anuales; 8 doblas para cera y 1 para el poseedor del patronato, el primer patrón fue su hija Catalina) (58). Pero esta dotación se había perdido, pensemos en los avatares producidos por la pérdida de los mercados azucareros, y a principio del siglo XVIII será el capitán don Cristóbal del Castillo y doña Francisca Betancort la volverán a dotar ya que; "la hermita de Nra Sra de las Niebes, tan indecente que solo servia de acorrallar ganados, y sola la capilla sin ninguna dotacion ... de nro caudal fabricamos el cuerpo de dha Iglá y pudimos todos los ornamentos que se nesetava." (59)

Dicha dotación se componía, entre otras cosas, de una casa canaria cercana a la ermita que había destruido, en concreto "avian limpiado" (60), para la construcción y despeje de los alrededores del santuario. Este es otro núcleo destacado por los descubrimientos contemporáneos realizados (61) y porque cerca se encontraba la fábrica de la torre defensiva realizada por los castellanos y que había dado nombre al llamado cortijo de la Torre.

En la villa las casas localizadas ascienden a 10 y otras tantas de confirmación dudosa, de ellas 6 se encuentran habitadas, dos destruidas en el momento en que recogemos la información, el resto no figura ningún dato en concreto de si son habitables o no. Varias ellas son utilizadas como dependencias menores, almacén, habitaciones provisionales, etc., de las casas principales, por lo general están en manos de la clase preponderante en la zona como eran los capitanes Imperial, Medina o del Castillo.

Sus precios eran equiparables a los de una casa terrera pues oscilaban entre los 100-200 reales, así una de ellas es vendida por un vecino de Las Palmas a Bernabé García, vecino de Agaete, por 126 reales para que la destruyese y en su lugar erigiera una casa. (62)

La conservación de algunas debía de ser buena pues en una localizada cerca del Malpaís sus inquilinos pagaba 8 reales de vellón, por imposición de misas a favor del beneficio, demostrando la sólida construcción que poseían dichas viviendas (63).

Otras se encontraban cerca del barranquillo procedente de la Cruz Chiquita del lugar y su estado era de derrumbe hecho que era aprovechado por cierto propietarios de inmuebles cercanos para ampliar sus propias viviendas como ocurre en el caso de Juan García que utiliza el solar que ha dejado una vivienda canaria (64).

La casa canaria, el plano protourbano que crea marca la fisonomía de Agaete debido a que permanece en el paisaje urbano hasta el mismo siglo XIX cuando Berthelot visitando la zona observar que: "las habitaciones de los canarios, tuvieron no se qué de más magnifico ..., dos antiguas casas que existen aún en Gran Canaria (distrito de Agaete), y que hemos visto ..." (65).

Esta vinculación de la villa de Agaete con su pasado, refiriéndonos a la articulación de su realidad urbanística y el mantenimiento de un gran número de viviendas, es debida a una serie de factores de entre los que destacamos:

1) La pobreza de la mayoría de sus habitantes que les obligaría a utilizar las antiguas viviendas ya tanto como lugares habitacionales, como para dependencia de las casas principales por la baratura de sus edificios y solares, muchas veces usurpados a instituciones como la iglesia o los bienes de propios, o por la escasa que sería la renta a pagar por el poseedor. El valor de una casa canaria de Agaete era el de un pequeño solar en Guía o Gáldar.

2) La utilización de las fuentes y crónicas de eruditos que visitaron el lugar nos hace pensar que hasta bien entrado el siglo XVII y, en menor medida, en el siglo XVIII, existía un elevado número de viviendas aborígenes pues hemos localizado a 10 y otras 10 nos faltan por confirmar, lo que representaría un elevado número si pensamos que a principios del siglo XVIII debían existir en el casco de Agaete unas 120 casas, y esto si haber localizado su totalidad que debía adquirir proporciones ciertamente considerables, con respecto a las anteriores zonas analizadas. A comienzos del siglo XVIII esta realidad cambia lentamente, para acelerarse a mediados del siglo, debido al incremento de las construcciones de nuevas viviendas y a la falta de mantenimiento que ocasionaban la ruina.

3) Las vicisitudes por las que pasó la iglesia de Agaete no permitieron mantener una política racional en la gestión de su patrimonio, y no tuvo un papel muy destacable, como la de Gáldar en la salvaguarda de la memoria de lo aborígen.

4) Debemos hacernos eco aquí de la decidía con la que las instituciones y los habitantes, tanto de esta zona como de otras de nuestras islas, han destruido, guiados por la ignorancia, un legado histórico tan importante, influenciado, la mayoría de las veces, por una serie de diletantes. Nos ha legado el tiempo muchos ejemplos de esta incuria, de eruditos que pagaban por conseguir estos "trofeos arqueológicos": "Uno de mis amigos, que un día quiso practicar excavaciones en los numerosos túmulos de la localidad (Agaete), se vió de repente rodeado de una muchedumbre de hombres que le ofrecían sus servicios mediante un franco por día y unos vasos de ginebra por la tarde" (66).

La pobreza y el patrimonio histórico de un pueblo siempre han sido incompatibles.

3.0. Conclusión

El estudio del mundo aborígen, sus problemas antes y después de la conquista, la mentalidad que poseía y la que tenían los que la estudiaron y estudian son hechos, rasgos y facetas que caen, en parte, dentro de la órbita de estudio del historiador, es un modo de entender y descubrir el concepto básico de un pueblo, en este caso el del aborígen canario, seguido a través del tiempo, llegando a sus raíces desde todas las posibilidades que tengamos a nuestro alcance. Su influen-

cia, ningún grupo cultural desaparece totalmente pese a que no permanezca ocupando un espacio determinado, fue importante dentro del nuevo sistema. En el tema que nos ocupa es importante comprobar cómo un grupo de población como son los conquistadores y colonos, adaptados a otros sistemas de hábitat y urbanismo, son capaces de reutilizar, mantener y asimilar dichos elementos durante un tiempo considerablemente prolongado. Las razones pueden ser múltiples, algunas apuntadas más arriba, pero este mantenimiento permitió que el proceso transcultural fuera bidireccional.

Lo que sí podemos asegurar que las fuentes históricas nos permiten ampliar aún más la dimensión del conocimiento de lo aborigen y su impronta, tanto material, ideológica como culturalmente. En conclusión podemos decir que:

- 1) Las fuentes históricas, protocolos notariales, archivos parroquiales, etc., son fuentes de primera mano, pese a la parquedad de sus noticias, para conocer, ubicar y ampliar los conocimientos sobre las zonas de hábitat, los topónimos, y otro tipo de manifestaciones aborígenes.
- 2) La correcta utilización de estos datos, como complemento a la investigación arqueológica, podría dar y llevar a conclusiones determinantes sobre los esquemas de los asentamiento y hábitat aborigen.

Con respecto a la vivienda aborigen y su reutilización en la zona del noroeste de Gran Canaria significar una serie de aspectos muy importantes:

a) Las viviendas aborígenes localizadas se encuentran en zonas relacionadas históricamente con asentamientos aborígenes (Acusa, Agaete, Gáldar), no localizándose en pueblos y pagos de nueva planta. A su vez sólo se refieren a lugares relacionados directamente con transacciones comerciales, por motivos de referencias jurídicas, etc., por ello no aparecen lugares de relevancia arqueológica importante como puede ser todo el litoral de Gáldar (La Guancha, Bocabarranco, etc.), por encontrarse sepultadas bajo las arenas y tierras de arrastre, y porque parte de ellas se encontraban en fincas o espacios que por ser propiedades estabilizadas dentro de familias no tenemos referencias de ella ni de la posibilidad de existencia de este tipo de vivienda.

b) La existencia, salvo en la zona de Acusa, de unión de viviendas formando núcleos protourbanos. El mantenimiento de dichas casas se deben a factores muy dispares como fueron el prestigio familiar, en un momento donde la clase más influyente y poderosa, al no existir una nobleza como tal en la isla y tampoco aún había la posibilidad de adquirir títulos sólo por el poder económico, al mostrar su unión con la antigua nobleza de la isla, por lo que era un prestigio mantener inalterable lo que podríamos llamar "casa solariega".

Otro factor fue las rentas producidas por estos edificios, principalmente a la Iglesia, lo que sirvió para mantenerlos en buen estado hasta finales del siglo XVII, dejando a partir de entonces de ser importante dotación en capellanías que recibió la parroquia de Gáldar, pues las otras dos tendrán escasa o nula dotación.

Un importante hecho a destacar es que las casas aborígenes parecen que perduran más allí donde la pobreza es más aguda. Ejemplo como los de Agaete, Acusa o los barrios de la Audiencia, el barranquillo de la Plaza Vieja, etc. en Gáldar nos demuestran la unión entre los escasos ingresos y lo barato de la vivienda, o en su defecto del solar que antes ocupaba.

c) La destrucción de estas viviendas se lleva a cabo, en los lugares mencionados, de manera independiente. En Gáldar entre fines del siglo XVII y principio del XVIII se finiquitan muchas, de tal modo que desde comienzos de la segunda década del XVIII no existen prácticamente referencias a hábitats aborígenes. Ya hemos apuntado que se debió este último fenómeno al aumento de población, que demandó más espacio urbano haciéndose a costa de huertos y viviendas de los aborígenes, y por la Iglesia-élite local debido a las causas ya apuntadas más arriba.

En Agaete el proceso de destrucción es mucho más lento, achacable a la pobreza y los escasos habitantes, existiendo un elevado número de restos arqueológicos. Por contra en Acusa el hábitat de superficie es escaso, estando todas las viviendas localizadas en proceso de destrucción o ya arrasadas, aunque en el hábitat en cuevas se produce una fuerte continuidad que no hemos podido cuantificar, pero que por las referencias que nos hacen los historiadores y antropólogos debía de ser considerable la reocupación.

Notas:

- (1) ESTEVEZ GONZALES, F. (1987): *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*, Sta. Cruz de Tenerife; GONZALEZ ANTON, R. (1982): *Introducción al estudio de las primeras Historias generales de las Islas Canarias. 50 Aniversario del Inst. de Estudios Canarios. Tomo II, La Laguna*, pp. 171-183; CHIL Y NARANJO, G. (1876-1891): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias. Las Palmas*; CIORANESCU, A. (1960-1961): *El mito del buen guanche en la historiografía canaria. Estudios Canarios no. VI*, pp. 11-14; VIERA Y CLAVIJO, J. de (1982): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Edición de Alejandro Cioranescu. Sta. Cruz de Tenerife*
- (2) FRUTUOSO, G. (1964): *Las Islas Canarias (de Saudades da Terra). Fontes Rerum Canariarum, t. XII, La Laguna*
- (3) MORENO FUENTES, F. (1978): *Repartimiento de vecinos de La Laguna en 1514. Anuario de Estudios Atlánticos no. 24, Madrid/Las Palmas*, pp. 383-395; MORENO FUENTES, F. (1979): *Tazmía de la isla de Tenerife en 1552. Anuario de Estudios Atlánticos no. 25, Madrid/Las Palmas*, pp. 411-488; LOBO CABREIRA, M. (1987): *La población de Tenerife en el siglo XVI. Anuario de Estudios Atlánticos no. 33, Madrid/Las Palmas*, pp. 379-416; MACIAS HERNANDEZ, A. (1988): *Fuentes y principales problemas metodológicos de la demografía hi-*

stórica de Canarias. Anuario de Estudios Atlánticos no. 34, Madrid/Las Palmas, pp. 51-158

(4) GALVAN TUDELA, A. (1987): Las fiestas populares de Canarias. Sta. Cruz de Tenerife; ALONSO, E. (1985): Estudios de folklore canario. Las Palmas; GONZALEZ ANTON, R. (1987): La alfarería popular en Canarias, Sta. Cruz de Tenerife; LORENZO PERERA, M. (1987): La cerámica popular de la isla del Hierro, Madrid

(5) JIMENEZ SANCHEZ, S. (1966): Morro del Verdugado (Sta. María de Guía). Noticiario Arqueológico Hispánico t. VIII-IX, p. 350, Madrid

(6) CASTILLO RUIZ DE VERGARA, P. (1960): Descripción histórico y geográfica de las Islas Canarias. t. I, p. 352, Sta. Cruz de Tenerife. Este autor menciona, como único ejemplo que poseemos de descripción antes del siglo XIX del lugar, que "En cierta ocasión que yo pasé a la jurisdicción de Guía, a donde llaman la Dehesa, unos dos hombres de los primeros de aquel lugar, que me acompañaban, me dijeron que si quería ver uno de los cenobios o conventos de los antiguos, que está en un alto y rápido sitio, sobre el Barranco, que llaman de Valerón. Guiáronme a él los dos hidalgos, y entré con bastante peligro, y confieso de mi, haber causado admiración ver la fábrica que en un risco se hizo sin herramientas templadas porque no la conocieron los antiguos de estas islas, sino lascas de pedernales... En la frente de aquella montaña, cortada como un grande arco, y dentro de él, a la entrada, corría un largo cañón o crugía, que corría hacia dentro de un lado y otro con grande igualdad y correspondencia, mucho número de celdas o aposentos, unos sobre otros con sus ventanillas, y a un lado y otro de la entrada, como dos torrejones, que se subían por dentro con ventanas para su luz, que caían sobre la profundidad del referido barranco."

MILLARES, A. (1880): El Cenobio de Valerón. El Museo Canario t. I, Las Palmas. Con respecto a la referencia que a través de las fuentes notariales tenemos son la venta que de parte de dicho terreno realiza doña María Asedo de Betancurt, vecina de Guía, que, a su vez las heredó de su padre Pedro Asedo de Betancurt y éste las había comprado a su hermana doña María de Betancurt Figueroa, junto a su esposo, don Juan de Betancurt, las vendieron (en total 14 fanegadas de tierra y arrifes y las cuevas mencionadas), a José de la Nuez, vecino de Guía, por 274 reales. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Alonso de Medina Betancurt. Legajo 2367, año 1661.

(7) MARTIN RUIZ, J. (1989) : El Noroeste de Gran Canaria. Recursos hídricos, agricultura y población, p. 134, Madrid

(8) SANCHEZ HERRERO, J. (1975): Las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII. Anuario de Estudios Atlánticos no. 21, Madrid/Las Palmas, pp. 282-283

(9) Archivo Parroquial de la Iglesia de Santiago de Gáldar (A.P.I.S.G.), I. Libro de Fábrica, 1534-1564, fol. 62-v. En el mismo libro se nos menciona que "La

Iglesia del Sr. Santiago de dha villa parece a verse hecho y fundado por los conquistadores desta Isla por los años de 1486 segun informo el Lic. Fernan Gonçales de la Gosta Prov. visitador y vicario general de este Obispado en visita que hizo en 1556 y que la primera visita, que hubo de dha Iglesia fue el año 1506" (fol. 19-r); III. Libro de Fábrica, 1679-1826. Permite observar este ejemplo la fuerte continuidad entre los asentamientos aborígenes y el castellano, pese a su disparidad en la concepción de hombre-espacio.

(10) A.P.I.S.G., I. Libro de Fábrica, 1534-1564, fol. 62-v. Añade que "Iten unas casas antiguas de tiempo de canarios que estan junto a dha Yglesia q. dice la casa pintada."

(11) A.P.I.S.G., II. Libro de Fábrica, 1599-1674. Cuentas de fábrica tomadas el 11-7-1615. Anteriormente el 19 de marzo de 1540 Isidoro de Tobar, vecino de Gáldar, las había arrendado con un tributo de 15 reales anuales. (III Libro de Fábrica, 1679-1826)

(12) A.P.I.S.G., II. Libro de Fábrica, 1599-1674. Cuentas de 1655. En dichas cuentas se menciona otro desembolso de 16 reales en un candado y tres llaves para la casa real, pues en ella se encontraba almacenada la madera para la iglesia.

(13) A.P.I.S.G., II. Libro de Fábrica, 1599-1674. Cuentas de 1673.

(14) A.P.I.S.G., III. Libro de Fábrica, 1679-1826.

(15) ROSA OLIVERA, L. de la (1956-57): Diario de la visita del corregidor La Santa Ariza y Castilla a la Isla de Gran Canaria en 1764, por el P. Acevedo. El Museo Canario no. 57-64, p. 176. Ver el mismo artículo en ROSA OLIVERA, L. de la (1978): Estudios Históricos sobre las Canarias Orientales. Valencia, pp. 29-50

(16) SOSA, J. de (1678): Topografía de Gran Canaria, comprensión de las siete islas llamadas Afortunadas. Su antigüedad, conquista e invasiones; sus puertos, playas, murallas y castillos y relación de sus defensas, escrita en la ciudad Real de Las Palmas en el año 1678. p. 208, Sta. Cruz de Tenerife. Para complementar esta visión ver MARIN DE CUBAS, T. (1986): Historia de las Siete Islas de Canarias, Madrid. En la pág. 264 se refiere a ella y el resto de viviendas de Gáldar que "hallaronse cassas mui grandes a la parte de Galdar maiormente con esquinas de canteria labradas y, maderamientos, fue fabrica de mallorquines, toda una palma de largo puesta sobre fuertes paredes de piedras mui grandes servia de madre o viga onde ponian otros atravesados, y dentro vivian familias, y eran cassas mui capases tanto anchas como largas, repartian dentro aposentos para graneros y cuerpos mirrados, y assi era la de Guadarteme". Aparte de las imprecisiones de Marin, la información sobre la fisonomía de los edificios es bastante ilustrativa. También Viera y Clavijo observó con precisión, ya en el ocaso de estas viviendas como elementos de reutilización, que la casa de los guanartemes se trataba de "Escorial, y no dedejan de llamar la atención aquellas paredes de casi 3 varas de grueso (2,52 mts.) de piedras y sillerias tan bien ajustadas y cubiertas de tablonés

grandes perfectamente unidos y acepillados, sin clavos, sin barro, cal ni yeso" (VIERA Y CLAVIJO, J. de: op. cit., t. II, p. 396). Finalmente decir que en el siglo XIX, aunque esta opinión es de dudosa fiabilidad pues la ampliación y construcción de la Iglesia de Santiago a fines del siglo XVIII va a asolar al palacio, se nos dice que dicho edificio se encontraba aún visible; "Al N. de la pobl. agrupada se distinguen todavía los restos del palacio de los guanartemes de Gáldar, cuya corte fué esta.", MADDOZ, P. (1984): Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Canarias y sus posesiones de ultramar, Salamanca, p. 114.

(17) A.P.I.S.G., I. Libro de Fábrica, 1534-1564.

(18) A.P.I.S.G., I. Libro de Fábrica, 1534-1564.

(19) A.P.I.S.G., I. Libro de Fábrica, 1534-1564.

(20) A.P.I.S.G., I. Libro de Fábrica, 1534-1564, fol. 62. Libro de Instrumentos de la Fábrica Parroquial del Sr. Santiago de Gáldar formado en el año 1767. En dicho año la casa se encontraba totalmente arruinada. Estas casas, después de ser donadas a la parroquia por Inés Telles, la Fábrica las dio a tributo a Francisco Ruiz, más tarde pasaron en alquiler a Bartolomé de Mújica, luego a Pedro Castillo y Petronila de Quintana, y, finalmente a Domingo Pérez e Isabel Ruiz, en cuyas manos se arruinaron, quedando de ellas materiales y vestigios. Se vendieron a tres reales de vellón perpetuos para que sirvan de solares.

(21) A.P.I.S.G., Libro de Protocolos de los Instrumentos de los Tributos de la Fábrica Parroquial del Sr. Santiago de Gáldar formado en el año 1767. En la compra-venta realizada el 10 de enero de 1754, la casa es rematada por orden del vicario, ya que estaba arruinada, realizándose la venta en precio de 510 reales, precio de la entrega, la casa en si vale 500 reales, a rédito de 15 reales anuales al beneficio, y que el sitio se vendía con la condición de que en él se fabricara casa. El comprador hipotecaba una casa terrera que tenía en Gáldar, 4 celemines de tierra y otra media casa terrera. SF.

(22) LOPEZ DE ULLOA (1646): Historia de la conquista de las Siete Yslas de Canarias, en MORALES PADRÓN, F. (1978): Canarias: Crónicas de su conquista, Sevilla, p. 321.

(23) A.P.I.S.G., Libro de Cuadrantes de Capellanías y Fundaciones. Se las deja con el cargo de las dichas misas y condición de que "las repare i tenga" (fol. 18-r). Lindaban con la calle real, por un lado con el callejón que venía de la plaza, llanos del Pilar. Se las cedió a su sobrino el 25 de febrero de 1646. Pero dicho sobrino parece no haber cumplido correctamente la promesa hecha a su tío, pues las vendió a Bernabé Ruiz, y éste, en 1681 al alférez don Sebastián de Quintana, en 800 reales. El dinero se lo pagó el alférez en medio día de agua (en 400 reales), 100 en presencia del escribano y 300 en agosto de ese año. En la venta, junto a Bernabé Ruiz y el alférez, estaban sus respectivas mujeres Juana Lorenzo y doña Ana de Quintana (ver también dicha escritura de compra-venta en A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Cristóbal Suárez de Medina, legajo

2376, fols. 80-84, año 1681). El alférez reconoció dicho rédito ante el vicario el 16-6-1687 (ver Libro de Cuadrantes de Capellanías y fundaciones del 1679 a 1788, fols. 20-21). Junto a estas casas también se vendía la casa alta pegada a las dos canarias, y un hecho determinante del deterioro de estas casas aborígenes es que, aparte de bajar las misas de 9 a 6 y de esta cifra a 4, el peso del rédito, al final, sólo recae en la casa alta.

(24) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Pedro A. de Medina, Legajo 2390, fols. 156-159, año 1711.

(25) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Juan Ruiz de Miranda, Legajo 2405, fols. 57-59, año 1749. Andrea de Quintana, viuda de José Domínguez Falcón, vendió a José Guerra dicho huerto con el derecho que le tocaba a sus hijos Diego Falcón y María Antonia, en precio de 554 ½ reales, quedando de ellos 300 reales, principal de 9 reales de capellanía al cuadrante de la iglesia de Santiago. El huerto lo había comprado José Domínguez Falcón y su mujer a José Rodríguez Chamartín, en 1734, y en el José realizó obras de mejora, entre ellas casa terrera.

(26) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: José Ruiz de Miranda, Legajo 2402, fols. 18-21, año 1745. Anteriormente ante el escribano: Juan A. Blanco de Castilla, legajo 1605, fols. 131-139, año de 1724, se había realizado la escritura de partición entre la viuda y sus hijos, el licenciado Marcos de Medina, Esteban, Juan, Antonio y Jacob. Son apreciados los bienes por José Reymón y Leonardo Ruiz, oficiales de mampostería, y Carlos Trujillo, oficial de carpintería, por valor de 30493 reales, 6 cuartos y 4 maravedís, a los que se restaron 5600 reales de réditos, menos la dote de su mujer cifrada en 12893 reales donde se incluía dicha casa.

(27) A.P.I.S.G., Libro de Cuadrante de la Capellanía y Fundaciones de 1679 a 1788. fols. 64-69. Además de esta vivienda poseía otra casa y huerto en Gáldar que les fueron dados por su señora Ana Ruchifa, y manda que se venda en pública almoneda para misas en el convento de San Antonio de Gáldar.

(28) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Pedro Alonso de Medina, Legajo 2390, fol. 174-v, año 1713.

(29) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Pedro Alonso de Medina, Legajo 2390, fols. 172-176, año 1713,

(30) SUAREZ GRIMON, V. (1980): Propios y realengos en Gran Canaria en el siglo XVIII, III Coloquio de Historia Canario-americana. Tomo I, pp. 175-292; SUAREZ GRIMON, V. (1987): La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen, Madrid.

(31) VIERA Y CLAVIJO, J. de: op. cit., t. II, p. 395. La misma opinión sostiene MADOZ, P.: op. cit., p. 45

(32) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Cristóbal Suárez de Medina, Legajo 2378, fols. 82-83, año 1687.

(33) Archivo Parroquial de Artenara. En dicho Archivo la información sobre la

zona, antes de mediado del siglo XVIII es escasa. La parroquia de San Matias surge en 1748 y, por lo tanto, sus libros dan informaciones fraccionadas sobre el caso que nos ocupa aquí salvo el I Libro de Fábrica y Mandatos que se remonta a 1679, el Libro de Cuadrantes, año 1794.

(34) SUAREZ GRIMON, V.: La propiedad pública... op. cit.

(35) Constituciones y nuevas adiciones Synodales del obispado de las Canarias, hechas por el Ilustrísimo Señor D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, Madrid 1737, p. 457.

(36) Ovetense en MORALES PADRON, F.: op. cit., p. 161; el resto de las crónicas repiten más o menos los mismos conceptos sobre este lugar.

(37) MARIN DE CUBAS, T.: op. cit., en págs. 256-257 nos dice que existía "Otro adoratorio ai en termino de Galdar que dira el nombre que es el Risco de Tirma lleno de caserios y grandes cuebas; a este iban las maguas en romeria llevando vazos de leche para regar, y ramos en las manos y de alli bajaban a el mar que esta serca... mas de dos leguas alrededor tenia este risco de sagrado para delinquentes assi para ellos como para sus ganados, y assi era mui havitado este citio". Otras informaciones las recibimos a través de fuentes notariales, asi este término es arrendado al alférez Nicolás de Armas por Francisco López por 440 reales anuales. Dicho cortijo de los Llanos de Tirma tenía por linderos los siguientes: el barranco arriba del Vaquero, a la Cruz de María, la cumbre abajo al barranquillo del lado del Saucillo, éste abajo lindando con tierras del Palmar. Además de dichas tierras se arrendaban 72 cabras, 23 garañones, 16 cencerras grandes y pequeñas, 12 colmenas viejas, 4 enjambres, 3 corchos vacíos, con una casa y varios graneros con sus respectivos candados. Estos últimos podrían ser casas aborígenes reutilizadas para estos menesteres. Ver A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Cristóbal Suárez de Medina, legajo 2377, fols. 182-183, año 1682.

Dicho cortijo pasará al Beneficio de Gáldar al dejarlo el dicho Francisco López para que se vendiera en pública almoneda para el bien de su alma. Lo remata el Ayudante Nicolás de Armas en 5380 reales, a través de su hija Catalina de Armas de Lugo, más la tierra llamada de "La Majada de los Carneros", con la carga de un rédito de 1500 reales de principal a favor del capitán don Juan de Matos. El Ayudante entregó, en el momento de la compra, 2000 reales de plata y el resto a rédito de 101 reales y 2 cuartos de plata anuales. Hipotecó a favor de dicha venta el cortijo de Visvique que habia comprado al capitán don Bernardino de Quintana, y con importante relación éste último, con el mundo aborigen. Ver A.P.I.S.G., Libro de Cuadrantes de las Capellanías y Fundaciones, fols. 488-495, año 1705.

Dicho cortijo de los Llanos de Tirma habia tocado a Francisco López tras la pertición realizada con sus hermanos Alonso Hernández y Francisco Domínguez, hijos de Alonso Hernández y Francisca Domínguez, junto a Alejandra

Ramírez, hija del primer matrimonio de Francisco Hernández. A Francisco López le tocó dicho cortijo compuesto por 50 fanegadas de tierra labradía y arrifes y una casa, y a su hermano Alonso, entre otros bienes, una casa y cueva en Tirma. Todos estos bienes los habían comprado sus padres a Antón Moreno. A.P.I.S.G., Libro de Cuadrantes de las Capellanías y Fundaciones.

(38) MILLARES TORRES, A. (1977): Historia General de las Islas Canarias, t. I, p. 224, Sta. Cruz de Tenerife.

(39) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Cristóbal Suárez de Medina, Legajo 2377, fols. 82-83, año 1684.

(40) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Cristóbal Suárez de Medina, Legajo 2377, fols. 221-222, año 1684.

(41) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Lorenzo Rodríguez Gómez, legajo 1584, fols. 250-270, año 1728. Dicha casa no tenía el techo acabado, encontrándose por la parte de abajo de la antigua ermita de Acusa. Hacerla y construir su entrada costó 30 reales. Se la dejó a José Manuel con las condiciones y advertencias siguientes: "quiero y es mi voluntad que a costa de los frutos de mi asienda se fabrique de nuevo alargandola mas y asiendole sitio de una casa terrera con dos puertas y se le entege a Joseph Manuel besino de este dicho lugar para el y sus herederos y que tenga perpetuamente ... sea obligado a echar la rama que fuese menester en todos los años para la Iglesia de Nuestra Señora de Candelaria deste lugar para la festividad que se a de selebrar en dha Iglesia todos los años perpetuamente a el Santissimo Christo el dia catorse de setiembre la qual rama para dho aseo a de estar pronta en dha Iglesia desde la bispera de dho dia por la mañana juntamente con el junco que fuese nesesario" (fols. 260-r / 261-r)

(42) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Lorenzo Rodríguez Gómez, legajo 1584, fols. 250-270, año 1728. Se localizaba dichas casas y terrenos lindando el caidero del barranquillo de Doña Ana, éste arriba, a mano derecha, un lomito al medio de una era que está en la vereda por una cañada derecha al lomo, volviendo sobre la mano derecha, lomo abajo un poco hasta el Cabezo y de allí, a mano izquierda, el lomito abajo por el medio de la Era Bermeja, siguiendo siempre el lomito abajo hasta el Caidero Grande, volviendo allí, a mano derecha, por la cordillera adelante al Paso de la Sabina prosiguiendo siempre por la cordillera Grande, adelante por encima de Güi-Güi, al barranquillo, éste arriba hasta el dicho caidero de Doña Ana. Tenía de rédito estas casas y tierra dos reales redimibles al Comunal Grande.

(43) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales. Escribano: Cristóbal Suárez de Medina, Legajo 2381, fols. 52-59, año 1693.

(44) SOSA, J. de: op. cit., p. 153.

(45) SANCHEZ HERRERO, J.: op. cit.

(46) Constituciones y nuevas adiciones... op. cit., p. 497.

(47) MARIN DE CUBAS, T.: op. cit., p. 257. Este mismo autor posteriormente (pp. 258-259) redunda en el mismo tema recordando que en el puerto de Agaete existía antes de la llegada de los castellanos "Hermitica mui pequeña la mitad cueba y la otra mitad de piedra, y en la plaia de Gaeta llamada assi por los sicilianos y su cassa que alli tenian ...".

(48) SOSA, J. de: op. cit., pp. 208-209.

(49) Salvo los autores ya citados pero que no por ello su información deja de ser escueta y muy selectiva.

(50) RUMEU DE ARMAS, A. (1960): El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico. Madrid; RUMEU DE ARMAS, A. (1981): La expedición militar mallorquina de 1366 a las Islas Canarias. Anuario de Estudios Atlánticos no. 27, Madrid/Las Palmas, pp. 15-23; RUMEU DE ARMAS, A. (1964): La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV. Anuario de Estudios Atlánticos no. 10, Madrid/Las Palmas, pp. 163-178; RUMEU DE ARMAS, A. (1947): Piratería y ataques navales contra las Islas Canarias. Madrid; SEVILLANO COLOM, F. (1972): Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias. Anuario de Estudios Atlánticos no. 18, Madrid/Las Palmas, pp. 27-57; LLOMPART MORAGUES, G. (1984): Notas sueltas sobre viajes y viajeros mallorquines a Canarias (siglo XIV). Anuario de Estudios Atlánticos no. 30, Madrid/Las Palmas, pp. 383-391; SERRA RAFOLS, E. (1943): Los mallorquines en Canarias. Revista de Historia, no. 64, La Laguna, pp. 280-292; MILLARES TORRES, A.: op. cit.

(51) JIMENEZ SANCHEZ, S. (1946): Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944. Informes y Memorias no. 11, Madrid; ALVAREZ DELGADO, J. (1949): Algunos topónimos de Agaete. Museo Canario, no. 29-30, Las Palmas, pp. 27-36

(52) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Esteban Perdomo Castellano, Legajo 1474, fols. 64-68, año 1704. Para otras informaciones ver JIMENEZ SANCHEZ, S. (1960): La localidad de Majada de Altavaca en la comarca de Guayedra. Faycán no. 7, Las Palmas, p.p. 3-12; JIMENEZ SANCHEZ, S. (1960): Yacimiento del Cerro del Roque o Lomo de Guayedra. Faycán no. 7, Las Palmas, pp. 13-16; MARTIN DE GUZMAN, C. (1977): Las fuentes etnohistóricas como elementos auxiliares en el estudio arqueológico del Valle de Guayedra (Gran Canaria). Anuario de Estudios Atlánticos no. 23, Madrid/Las Palmas, pp. 83-124; MARTIN DE GUZMAN, C. (1977): Informe preliminar de los estudios arqueológicos del Valle de Guayedra (Gran Canaria). Museo Canario t. XXXVI-XXXVIII, Las Palmas, pp. 277-300; MARTIN DE GUZMAN, C. (1978): Los patrones de asentamiento en el Valle de Guayedra. Trabajos de Prehistoria; MARTIN DE GUZMAN, G. (1988): Trabajos arqueológicos en el Valle de Guayedra y costa de Gáldar (Gran Canaria). Investigaciones arqueológicas en Canarias I, pp. 87-96; SUAREZ GRIMON, V. (1983): La Hacienda de Guayedra y el Hereda-

- miento de Agaete ante la ocupación de realengos. Revista de Historia t. XXXVII, Sta. Cruz de Tenerife, pp. 91-107; SUAREZ GRIMON, V.: Propiedad... op. cit.
- (53) Archivo Parroquial de Agaete, I. Libro de Fábrica, Cuentas referidas al año 1579.
- (54) A.P.A., I. Libro de Fábrica. Esta renta se había producido a lo largo de 8 años. Dicha casa fue arrendada en 1578 ante el escribano de Guía Diego Flores de San Juan. Esta casa, por el tipo de censo que tenía, se vio rápidamente disminuida, no recibiendo ni de la iglesia de Agaete ni del inquilino ninguna reparación.
- (55) A.P.A., Carpeta de Asuntos Varios, 1681-1771, Tributos que se pagan a la Iglesia, fol. 36-v.
- (56) A.P.A., I. Libro de Fábrica, año 1615. Dichas casas en las cuentas de 1747-1750 se habían reducido a una sola, por estar el resto totalmente arruinadas, rentando 15 reales anuales. Parece que fueron reparadas o construido en sus solares nuevas viviendas entre 1755-1761.
- (57) A.P.A., Carpeta de Asuntos Varios, 1681-1771, Tributos que se pagan a la Iglesia, fol. 36-r.
- (58) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Cristóbal Suárez de Medina, Legajo 2378, fols. 400-414. Testamento original de Francisco Palomares entregado a dicho escribano por el cura de Agaete don Blas Rodríguez, año 1685. Ver A.P.A., Libro de Misas.
- (59) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: José Rodríguez Ferrer, Legajo 1517, fols. rt (r-v). Ver también A.P.A., Libro de Cuadrantes de misas cantadas entre 1751-1872, fol. 180. Junto con la dotación de la casa canaria se una un cercado, un día de agua del Heredamiento de las Fuentes y 6 colmenas. Se añade que se digan en la ermita siete misas cantadas imponiendo su dotación sobre dos réditos que le pagan Juan de Herrera, que vive en el Jornillo (Agaete), y el hermano de éste, Bartolomé Macías, ambos sumando 30 reales y dos gallinas, más una fanega de millo, que se repartirían mitad el cura que dijera dichas misas y mitad para el sacristán. Ya la madre del capitán Castillo, doña María de Mújica, había impuesto a favor de la ermita una misa perpetua el día de la Virgen. La impuso en 1675, sobre una casa terrera que tenía en la villa de Agaete, que había comprado a sus hermanos Bartolomé y don Alonso de Mújica. Ver A.H.P.L.P., Escribano: Cristóbal Suárez de Medina, Legajo 2374, fols. 193-194; A.P.A., Libro de Memorias de misas cantadas y rezadas, 1710-1748; JIMENEZ SANCHEZ, S. (1945): La villa de Agaete y su Virgen de las Nieves. Las Palmas.
- (60) A.P.A., Libro de Cuadrantes de Misas cantadas y rezadas, 1751-1872, fols. 180-r
- (61) A razón de este comentario recordar el hallazgo del túmulo conocido como el "Cascajo de las Nieves", descubierto en 1957 en una zona aledaña a la antigua casa-fuerte. Ver JIMENEZ SANCHEZ, S. (1959): Túmulo del Cascajo de las

Nieves, en el término de Agaete, isla de Gran Canaria. Faycan no. 3, Las Palmas, pp. 2-20.

(62) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Pedro Alejandro de Medina, Legajo 1504, fols. 63-65, año 1701.

(63) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Pedro Alonso de Medina, Legajo 2391, fols. 65-67, año 1716.

(64) A.H.P.L.P., Protocolos Notariales, Escribano: Pedro Alonso de Medina, Legajo 2388, fols. 93-95, año 1707.

(65) BERTHELOT, S. (1978): *Etnografía y anales de la Conquista de las Islas Canarias*. Sta. Cruz de Tenerife. Nos añade dicho autor que "hemos examinado otros dos edificios perfectamente conservados, los que nos han presentado alguna variedad en su construcción. El exterior es más bien cuadrado que elíptico... Estas dos casas están habitadas en la actualidad por familias pobres: el techo se ha conservado intacto hace más de tres siglos y el maderamen que lo sostiene no parece deber destruirse tan pronto. Las grandes vigas son de un hermoso pulimento y la escuadria parece haberse hecho con un instrumento cortante. El techo se halla formado con piecitas de madera trasversales que se cruzan con regularidad." p. 105.

(66) VERNAU, R. (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Madrid, p. 170.

Zusammenfassung (der Redaktion)

Der Aufsatz beschäftigt sich mit der Wiederverwendung altkanarischer Wohnhöhlen und Wohnbauten im Nordwesten Gran Canarias (Acusa, Gáldar, Agaete) zu Anfang des 18. Jhs.. Der Autor zeigt auf, daß diese Unterkünfte bereitwillig von den Konquistadoren und ersten Siedlern übernommen wurden (auch im Zuge der ethnischen Vermischung), obwohl sie einen anderen als den vom Festland gewohnten Standard darstellten. Ihre Verwendung blieb jedoch mit voranschreitender Zeit immer mehr den ärmeren Bevölkerungsschichten vorbehalten, was sich - im Fall der Wohnhöhlen - in der relativ langen, zum Teil bis heute andauernden Nutzung zeigt, aber auch in dem Unvermögen, die einfachen Hütten zu erhalten. Dort, wo die Verstärkerung der Landschaft schneller voranging (Gáldar), verschwand ein Großteil der ursprünglich altkanarischen Wohnstätten, die selbst einmal zur Bildung eines protourbanen Kerns beigetragen hatten - dies ist nach den Urkunden bereits für die 20er Jahre des 18. Jhs. feststellbar. Auch die lokale Kirche, die aufgrund von gespendeten Einkünften aus Immobilien zahlreiche Anwesen pflegte, war ab dem Ende des 17. Jhs. nicht mehr in der Lage, sie zu erhalten, da diese regelmäßigen Erträge ("rentas") ausblieben oder ausliefen.

Der Autor hat für seine Studien dankenswerterweise Quellen herangezogen, die bislang in der Altkanarierforschung viel zu wenig Beachtung gefunden

haben: Urkunden der Kirchengemeinden und Notariatsprotokolle. Diese Unterlagen geben nicht nur historische, ethnografische, soziologische und genealogische Hinweise, sondern in hohem Maße auch archäologische und linguistische. So manche Fundstelle mit Zeugnissen der grancanarischen Ureinwohner - vor allem in abgelegenen Gebieten, wo die Existenz von Resten wahrscheinlicher ist - könnte bei intensiverer Verfolgung dieser Informationen aus ihrem Dornröschenschlaf geweckt werden. - hju